Factura: 001-002-000057248

20201701081P02741

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701081P02741

ACTO O CONTRATO:	
CESION DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2020, (12:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HUERA IMBAQUINGO HECTOR ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400862876	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PESANTES HARO JENNY OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715241343	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BELISARIO QUEVEDO

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	60.00

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Escaneado con CamScanner

NOTARÍA 81 - QUITO
M.SC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

....rio

ESCRITURA Nº.

2020	17	01	081	P02741

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO

A FAVOR DE:

JENNY OFELIA PESANTES HARO

CUANTÍA: US $ 60,00

DI 2 COPIAS

G.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día CINCO de OCTUBRE del dos mil VEINTE ante mí, **DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO,** con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH- dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparecen a la

Escaneado con CamScanner

celebración y suscripción del presente instrumento, por sus propios derechos: a) Por una parte, el señor HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO, viudo, domiciliado en Pifo, Panamericana, Kilómetro 110, con número telefónico 0980589812, correo electrónico paul_9quezada@hotmail.com,de nacionalidad ecuatoriana; b) Por otra parte, la señora JENNY OFELIA PESANTES HARO, de estado civil casada con disolución de sociedad conyugal como se desprende de la partida de matrimonio marginada que se agrega como documento habilitante, domiciliada en Colinas del Norte, E10-180, sector La Planada, de esta ciudad de Quito número telefónico 0997691358; correo electrónico Jennypesantesharo@yahoo.com.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias certificadas se adjuntan; autorizándome la emisión del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes; consecuentemente, se da cumplimiento a la Resolución 216-2017 del Consejo de la Judicatura. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sirva insertar una en la cual conste el contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de

Escaneado con CamScanner

participaciones el señor HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO, portador del número de cédula de ciudadanía (0400086287-6) cero cuatro cero cero ocho seis dos ocho siete guion seis, de estado civil viudo, en calidad de CEDENTE, por una parte; y, por otra la señora JENNY OFELIA PESANTES HARO, portadora del número de cédula de ciudadanía (171524134-3) uno siete uno cinco dos cuatro uno tres cuatro guion tres, de estado civil casada con Disolución de la Sociedad Conyugal, documento que se adjunta, en calidad de BENEFICIARIA DE LA CESIÓN, los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "TRANSPORTES HUFIVER CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de abril del dos mil catorce, ante el Notario Sexagésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez y ocho de Junio del dos mil catorce, con un capital social de ($. 400.00) Cuatrocientos dólares americanos. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día viernes, veinte y ocho de agosto del dos mil veinte, autorizo expresamente para que el socio, el señor HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO, ceda las participaciones que es propietario en la compañía "TRANSPORTES HUFIVER CIA. LTDA." a favor de la señora JENNY OFELIA PESANTES HARO, de acuerdo al siguiente cuadro:----

---

CEDENTE	CEDULA	PARTICIPACIONES QUE POSEE	VALOR NOMINAL	CESION	VALOR NOMINAL	CESIONARIO	CEDULA	PORCENTAJE
Hector Huera I.	0400862874	60	60.00	4	4.00	Jenny Pesantes H.	1715241343	1%

Escaneado con CamScanner

TERCERA.- CESION Y PAGO.- Con los antecedentes anotados y amparado en la norma prevista por el Art. 113 (ciento trece) de la Ley de Compañías el socio, el señor HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO, ceden en favor de la señora JENNY OFELIA PESANTES HARO las participaciones sociales que son propietarios en la compañía "TRANSPORTES HUFIVER CIA. LTDA." de acuerdo con el cuadro detallado en la cláusula segunda, cada participación tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a su vez la cesionaria paga los valores nominales por todas las participaciones cedidas. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- El cedente y la beneficiaria de esta cesión de participaciones, aceptan recíprocamente las cesiones y las respectivas transferencias en todas sus partes, por así convenir a sus legítimos intereses. QUINTA.- DECLARACION.- la señora JENNY OFELIA PESANTES HARO, declara conocer la situación económica y financiera de la compañía, por lo tanto asume todas las obligaciones y derechos que por Ley le corresponden, por esta cesión. SEXTA.- AUTORIZACION.- La cesionaria queda autorizada por parte del cedente para solicitar la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito y notificar a la Superintendencia de Compañías, por sí mismos o por tercera persona. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este tipo de contratos". **(HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por El Juan Carlos Muñoz López Mat.- 14110 CAP.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando

Escaneado con CamScanner

incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.-**

HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO
C.C. Nº 0400626876

JENNY OFELIA PESANTES HARO
C.C. Nº 171524134-3

(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El Nota.....

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES HUFIVER CIA. LTDA.

En el cantón Quito, de la provincia de Pichincha, a las 16H00, del día viernes, 28 de Agosto del 2020, en el local social de la Compañía, situado en la Av. Manuel Córdova Galarza y calle Independencia, Urb. La Joya, lote 1, Parroquia Pomasqui, del cantón Quito, de la provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía **TRANSPORTES HUFIVER CIA. LTDA.**, los señores: **MARTHA ALICIA FIGUEROA ANDRADE**, representando por 80 participaciones, el señor **HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO** representando por 60 participaciones, el señor **JOSE LUIS QUEZADA FIGUEROA** representando por 64 participaciones, el señor **CELSO ROLANDO VELASQUEZ QUESADA** representando por 64 participaciones, la señora **JANETH PATRICIA VELASQUEZ RAMIREZ** representando por 64 participaciones, el señor **MARCO ANTONIO ROSERO CASTRO** representando por 64 participaciones y el señor **STEVEN ALEXANDER HUERA CABASCANGO** representando por 4 participaciones, por encontrarse presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, la señora **ETELVINA CABASCANGO TOAPANTA** en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se especifican a continuación. Actúa como Presidente el señor **STEVEN ALEXANDER HUERA CABASCANGO**, y como Secretaria la señora **ETELVINA CABASCANGO TOAPANTA.**

Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia del cien por ciento del capital social pagado de la compañía, conforme manda el Art. 238 de la Ley de Compañías; hecho, el señor Presidente de la Junta General Universal de Socios pone en consideración de los socios los siguientes puntos de orden del día a tratarse en los siguientes términos.

El orden del día es el siguiente:

1.- Autorización para que el señor HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO, en calidad de socio activo de la compañía TRANSPORTES HUFIVER CIA. LTDA., ceda las participaciones que es propietario de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CEDULA	PARTICIPACIONES QUE POSEE	VALOR NOMINAL	CESION	VALOR NOMINAL	CESIONARIO	CEDULA	PORCENTAJE
Hector Huera I.	040086287-6	60	60,00	4	4,00	Jenny Pesantes H.	171524134-3	1%

Iniciación de la sesión tratando los puntos del orden del día aprobados por la Junta.

Escaneado con CamScanner

Refiriéndose a los puntos del orden del día, manifiestan que aceptan por unanimidad las resoluciones de:

1.- Autorización para que el señor HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO, en calidad de socio activo de la compañía TRANSPORTES HUFIVER CIA. LTDA., ceda las participaciones que es propietario de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CEDULA	PARTICIPACIONES QUE POSEE	VALOR NOMINAL	CESION	VALOR NOMINAL	CESIONARIO	CEDULA	POR CENTAJE
Hector Huera I.	040086287-6	60	60,00	4	4,00	Jenny Pesantes H.	171524184-3	1%

Luego de haber tratado los puntos del orden del día, se declara un receso de treinta y cinco minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios. Se conforma el Expediente con esta Acta. Siendo las 17H45 se declara clausurada la sesión; la presente acta de encuentra firmada por los señores socios en el lugar y hora arriba indicados.

MARTHA ALICIA FIGUEROA ANDRADE
SOCIA

HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO
SOCIO

JOSE LUIS QUEZADA FIGUEROA
SOCIO

CELSO ROLANDO VELASQUEZ QUESADA
SOCIO

JANETH PATRICIA VELASQUEZ RAMIREZ
SOCIA

MARCO ANTONIO ROSERO CASTRO
SOCIO

NOTARIA 81 M.SC. DR. JOSE A. CEVALLOS

Escaneado con CamScanner

STEVEN ALEXANDER HUERA CABASCANGO
SOCIO
PRESIDENTE

ETELVINA CABASCANGO TOAPANTA
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 040086287-6
APELLIDOS Y NOMBRES
HUERA IMBAQUINGO HECTOR ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
JULIO ANDRADE
FECHA DE NACIMIENTO 1969-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
ALEXANDRA GUADALUPE PASPUEL PANTOJA

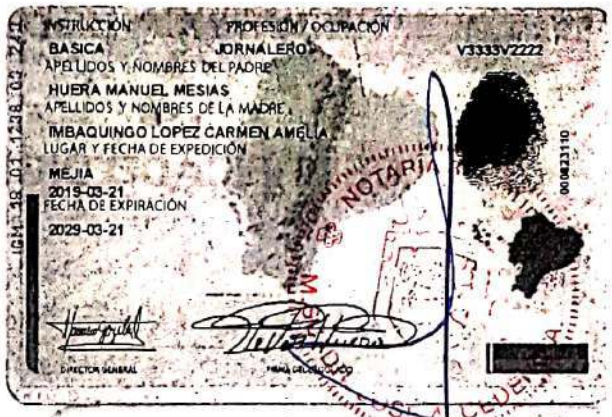

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JORNALERO
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HUERA MANUEL MESIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IMBAQUINGO LOPEZ CARMEN AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2019-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-21
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0007 M — JUNTA No
0007 - 252 — CERTIFICADO No.
0400862876 — CÉDULA No.

HUERA IMBAQUINGO HECTOR ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: EL CONDADO
ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial **CERTIFICO** que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado. En [illegible] foja(s).
Quito, [illegible] 2019

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

NOTARÍA 81

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

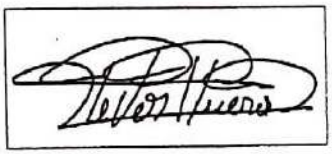

Número único de identificación: 0400862876

Nombres del ciudadano: HUERA IMBAQUINGO HECTOR ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/JULIO ANDRADE

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PASPUEL PANTOJA ALEXANDRA GUADALUPE

Nombres del padre: HUERA MANUEL MESIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IMBAQUINGO LOPEZ CARMEN AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2020
Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-346-84173

207-346-84173

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171524134-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PESANTES HARO
JENNY OFELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PIFO

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-04-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE EDUARDO
JADAN CHACHA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V4343V3244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PESANTES DELGADO JOSE MARIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HARO SIMBAÑA MARIA CAROLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2020-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-10-02
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

NOTARÍA 81 QUITO
DR. JOSE A. CEDEÑO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0072 F	0072 - 329	1715241343
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CÉDULA No.

PESANTES HARO JENNY OFELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En [illegible] hoja(s).
Quito a [illegible] 2020
LR
Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

NOTARÍA 81

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715241343

Nombres del ciudadano: PESANTES HARO JENNY OFELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PIFO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JADAN CHACHA JOSE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: PESANTES DELGADO JOSE MARIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HARO SIMBAÑA MARIA CAROLINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2020
Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-346-84185

201-346-84185

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Escaneado con CamScanner

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO A FAVOR DE: JENNY OFELIA PESANTES HARO, SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

NOTARÍA 81

(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

MSc. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

NOTARÍA 81 - QUITO
M.SC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

Escaneado con CamScanner

Factura: 001-001-000054017

20201701068O00303

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701068O00303

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2020, (14:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO HUFIVER CLTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P000033

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HUERA IMBAQUINGO HECTOR ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400862876
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PESANTES HARO JENNY OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715241343

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Escaneado con CamScanner

NOTARÍA 68
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RAZÓN MARGINAL: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUFIVER CIA. LTDA.-CELEBRADA ANTE MI EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCECE, **LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO, A FAVOR DE JENNY OFELIA PESANTES HARO,** REALIZADA ANTE EL NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, EL CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.- QUITO A DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA
NOTARÍA 68
Quito Ecuador
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

NOTARÍA 68

DOCTOR JUAN FRANC[illegible] ARBOLEDA ORELLANA
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Escaneado con CamScanner

TRÁMITE NÚMERO: 40413
2738401ZAILTUM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	16237
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /05/10/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES HUFIVER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE HECTOR ARMANDO HUERA IMBAQUINGO TRANSFIERE 4 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA JENNY OFELIA PESANTES HARO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1942 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

Escaneado con CamScanner